

GOBERNADORES REGIONALES DE TACNA y MADRE DE DIOS SE PRESENTARON EN LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN REAL DE SUS REGIONES EN EL MARCO DE LA LUCHA CONTRA EL COVID 19.

El día de hoy 14 de julio del presente año, se desarrolló la **Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores**, sesión que contó con la participación de Autoridades Regionales fronterizas de Tacna y Madre de Dios.



La sesión se inició con la presentación del **Gobernador Regional de Tacna, Sr. Juan Tonconi Quispe**, quien expuso la problemática de su región, específicamente en el tema de la lucha contra el COVID 19, relacionado a los connacionales que solicitan ingresar al país provenientes del país vecino de Chile, durante el cual explico y cito las acciones realizadas por su gestión, entre las cuales se pueden resaltar las siguientes:

- ✓ Que entre el 23 y 28 de mayo ingresaron al país a través del paso Santa Rosa, 2,161 connacionales, de los cuales 49 ciudadanos se encontraban en la condición de positivos para COVID-19.
- ✓ Resalto que inicialmente, no se proporcionó una lista real de los connacionales, lo que ocasionó que fueran desplazadas las personas que realmente necesitaban ayuda y como resultado de esto, pasaron entre ellos, reos y expulsados de Chile por otras razones.
- ✓ Comunico también que habrá un nuevo pase de compatriotas entre el 22 y 23 del mes de julio, con alrededor de 1,200 personas, por lo cual se necesitan una serie de requerimientos, para atender este traslado humanitario, dada las ciertas restricciones que se están presentando en el cumplimiento de los requerimientos sanitarios.
- ✓ Resalto que para abordar y enfrentar la pandemia, tuvo la participación de todas las autoridades de la región, con el cual se planteó crear el CORAPRE, el cual se trabaja a través de un plan para atender la emergencia la cual se actualiza diariamente. El plan está organizado en cuatro ejes principales:
 - a) El fortalecimiento del sistema hospitalario,
 - b) El traslado humanitario,
 - c) Tratamiento de las ferias y mercados.
 - d) Desarrollo de alianzas con el sector privado.

Seguidamente, se presentó el **Gobernador Regional de Madre de Dios, Sr. Luis Hidalgo Okimura** quien también expuso la problemática de la región, explicando los protocolos asumidos por su gestión, del cual podemos citar.



- ✓ Que entre los ciudadanos que cruzaron la frontera, se detectaron casos positivos, es decir de 40 ciudadanos, 17 resultaron en la condición de positivos para COVID-19.
- ✓ Que muchos de los conciudadanos, no tenían como destino final Madre de Dios, sin embargo el Gobierno Regional se hizo cargo de ellos, concediéndoles hospedaje y alimentación.
- ✓ Señalo que existían muchos ciudadanos extranjeros en situación de tránsito, entre ellos cubanos, haitianos y venezolanos, lo cual también ha generado ciertos problemas. Sobre ello es el MINCETUR que se hace cargo del hospedaje, aunque posteriormente el número de extranjeros se prosiguen incrementando.
- ✓ En este momento no existen ciudadanos peruanos que están pugnando por entrar al país, pero se tiene conocimiento de que al menos 500 personas, llegarían inmediatamente a la región si se abrieran las fronteras.
- ✓ Ante la pregunta de un Congresista, referido al tema de la minería ilegal, el Gobernador Regional señaló que las tareas de fiscalización han continuado a lo largo corredor minero conjuntamente con OSINERMIN, operando a través de los controles respectivos. En el caso de la zona conocida como “La Pampa” están a cargo del Ejército y la Fiscalización Ambiental quienes desarrollan actividades de interdicción.

Tras la presentación de los Gobernadores Regionales de Tacna y Madre Dios, el **Presidente de la Comisión, Congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, agradeció la presencia de las Autoridades Regionales, por su informe y exposición.

A la presente sesión, también estuvieron invitados los Gobernadores Regionales de Amazonas y Puno, quienes presentaron sus excusas, solicitando se les pueda programar a una siguiente sesión.

Prosiguiendo con la agenda programada, el Presidente de la Comisión puso a debate y se aprobó por unanimidad los siguientes dictámenes:

- **Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 225** mediante el cual se ratifica el Acuerdo Administrativo entre la Delegación de la Unión Europea en el Perú y el Gobierno de la República del Perú relativo a la observación de las Elecciones Congresales Extraordinarias del 26 de enero de 2020.
- **Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 226** mediante el cual se ratifica el Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú relativo a los privilegios e inmunidades de los observadores para las Elecciones Congresales Extraordinarias del 26 de enero de 2020.
- **Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 227** mediante el cual se ratifica el la Enmienda N° Diecisiete al Convenio de Donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (Convenio de Donación de USAID N° 527-0426).

La sesión se transmitió a través de la Plataforma Facebook de la Comisión de Relaciones Exteriores, link siguiente, que compartimos.

https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/646781922902845/UzpfSTlyMzc5MDA3ODE0OTU0ODo4NTUwOTcyMTE2ODU0OTU/?epa=SEARCH_BOX